

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 03:34:08
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

80166075

¿Cuanto es 2 X 3 ?

7

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) LUISGUSTAVOMORENORIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 80166075.

## ANTECEDENTES PENALES

**SIRI: 201113983**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
MULTA EN SMLV	100.00 SMLV	PRINCIPAL	
PERDIDA DEL EMPLEO O CARGO PUBLICO		PRINCIPAL	
PRISION	58 MESES 15 DÍAS	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	48 MESES	ACCESORIA	

### Delitos

#### Descripción del Delito

CONCUSION (LEY 599 DE 2000)

UTILIZACION INDEBIDA DE INFORMACION OFICIAL PRIVIL (LEY 599 DE 2000)

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
UNICA	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION PENAL	07/03/2018	09/03/2018

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100148967**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	FISCALIA GENERAL DE LA NACION BOGOTA DC(BOGOTA DC)
INHABILIDAD GENERAL	15 AÑOS	PRINCIPAL	FISCALIA GENERAL DE LA NACION BOGOTA DC(BOGOTA DC)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	29/03/2022, 03:34:08
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.90

### Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
UNICA	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA BOGOTA	10/04/2019	10/04/2019

### CUMPLIMIENTO

**SIRI: 100148967**

### Sanciones

Sanción	Autoridad	Departamento	Municipio	Tipo acto	Nro. Acto	Fecha acto	Forma Pago	valor	Pago Total
DESTITUCION INTERNO DE LA NACION	CONTROL DISCIPLINARIO FISCALIA GENERAL DE LA NACION	BOGOTA DC	BOGOTA DC	Resolución	1133113	15/05/2019			

### INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100148967	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	10/04/2019	09/04/2024
201113983	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	09/03/2018	08/03/2023
201113983	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	09/03/2018	08/03/2028

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: martes, marzo 29, 2022 - Hora de consulta: 03:34:06

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.